



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº **01188**-2013-A/MPMN

Moquegua, 30 OCT. 2013

VISTO:

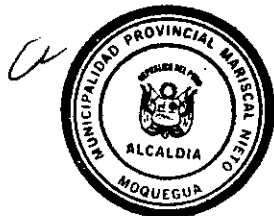
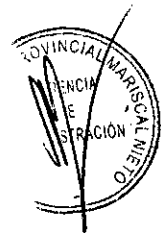
El Informe N° 092-2013-JACA/RO-GF/SOP/GIP/GM/MPMN; Informe N° 2698-2013-SOP-GIP-GM/MPMN; Informe N° 042-2013-JRL-I/OSLO/GM/MPMN; Informe N° 0878-2013-EEC-ASO-OSLO/GM/MPMN; Informe N° 001420-2013-OSLO/GM/MPMN; Proveído N° 565-2013-GAJ/GM/A/MPMN; Informe N° 132-2013-JACA/RO-GF/SOP/GIP/GM/MPMN; Informe N° 3547-2013-SOP-GIP-GM/MPMN; Informe N° 03710-2013-GIP-GM/MPMN; Informe N° 038-2013-HMVV-SPI-GPP-GM/MPMN; Informe N° 0640-2013-SPI-GPP/GM/MPMN; Informe N° 957-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN; Informe N° 01681-2013-GPP/GM/MPMN, Informe N° 1354-2013-GAJ/GM/MPMN, sobre **AMPLIACION DE PLAZO N° 02** por 30 días calendarios del Proyecto **"CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma constitucional N°28607, y en concordancia con los artículos I, II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno promotor del Desarrollo Local, con personería de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Mediante Resolución de Alcaldía N° 00726-2011-A/MPMN de fecha 21 de Octubre del 2011, se aprueba el Expediente Técnico **"CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"** por un presupuesto que asciende a S/. 3'522,845.01 (Tres Millones Quinientos Veintidós Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 01/100 Nuevos Soles), con un Plazo de Ejecución de 60 días calendario.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 00282-2012-A/MPMN de fecha 10 de Abril de 2013, se aprueba el Expediente de Ampliación Presupuestal N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 de la obra con Código SNIP N° 170133 **"CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"**, por el monto ascendente de S/. 839,018.44 (Ochocientos Treinta y Nueve Mil Dieciocho con 44/100 Nuevos Soles), y con una Ampliación de Plazo de N° 01 de 103 días calendarios, que sumados al plazo inicial de 330 días calendarios, hace un total de 433 días calendarios.



Con Informe N° 092-2013-JACA/RO-GF/DOP/GIP/GM/MPMN, de fecha 13 de Mayo del 2013, el Residente de Obra informa al Sub Gerente de Obras Publicas indicando que remite el Expediente de Ampliacion de Plazo N° 02 del Proyecto denominado "CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA". Para su revisión y aprobación correspondiente. Con Informe N° 2698-2013-SOP-GIP-GM/MPMN de fecha 14 de Mayo de 2013, el Sub Gerente de Obras Publicas ratifica se derive el expediente de Ampliación de Plazo N° 02 a la OSLO.

Con Informe N° 042-2013-JRL-I/OSLO/GM/MPMN de fecha 27 de Mayo de 2013, el Inspector de Obra informa al Jefe del Área de Supervisión de Obras indicando que la Sub Gerencia de Obras Publicas de la MPMN alcanza el expediente de Ampliacion de Plazo N° 02 para su Revisión del mismo del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", la cual ha sido revisado conforme a las Directivas emitidas por la MPMN y a la Normatividad vigente que rige para la Ejecución de Obras por Administración Directa, el suscrito concluye que es **Conforme y Aceptable**, para que continúe su trámite y sea aprobada mediante Resolución de Alcaldía, conforme al siguiente detalle:

DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL PROYECTO	: "CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"
CODIGO SNIP	: 170133
FINANCIAMIENTO	: CANON MINERO
MODALIDAD DE EJECUCION	: EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
META 2012	: 068
META 2013	: 053
EJECUTOR	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO- SOP
SUPERVISOR	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO- OSLO
ACTIVIDAD	: OBRA
APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO	: R.A. N° 00726-2011-A/MPMN
SUPERVISOR DE OBRA	: ING. JAVIER ROMERO LUNA
RESIDENTE DE OBRA	: ING. JOSE ALBERTO CAHUANA ARIAS
PRESUPUESTO ASIGNADO	: S/. 3'522,845.01 NUEVOS SOLES
AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 01	: S/. 839,018.44 NUEVOS SOLES
PRESUPUESTO TOTAL	: S/. 4'361,863.45 NUEVOS SOLES
INICIO DE OBRA	: 09/03/2012
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	: 330 DIAS CALENDARIO
FINAL DE OBRA	: 01/02/2013
AMPLIACION DE PLAZO N° 01	: 103 DIAS CALENDARIO
AMPLIACION DE PLAZO N° 02	: 30 DIA CALENDARIO
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	: 463 DIAS CALENDARIO
FINAL DE AMPLIACION DE PLAZO N° 02	: 15 DE JUNIO DEL 2013

Con Informe N° 878-2013-EEC-ASO-OSLO/GM/MPMN de fecha 31 de Mayo de 2013, el (e) Área de Supervisión de Obras informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que el Inspector de la Obra "CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA



DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", de la revisión y evaluación realizada por el inspector del documento de Ampliación de Plazo N° 02 por 30 días calendarios concluye que es **CONFORME Y ACEPTABLE la Ampliación de Plazo n° 02** solicitado y se halla dentro de los parámetros legales y justificables de acuerdo a la Normatividad vigente de la MPMN.

Con Informe N° 001420-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 03 de Junio del 2013, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Gerente Municipal de la MPMN indicando que del análisis al presente documento según antecedentes se concluye **OPINION FAVORABLE** y sugiere se derive a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su aprobación vía acto resolutivo.

Con Informe N° 3547-2013-SOP-GIP-GM/MPMN de fecha 17 de Junio de 2013, el Sub Gerente de Obras Publicas alcanza el Formato SNIP N° 16 de Ampliación de Plazo N° 02 al Gerente de Infraestructura Publica a fin se remita el Formato SNIP N° 16 a la Sub Gerencia de Programación e Inversión para su atención correspondiente. Y con informe N° 03710-2013-GIP-GM/MPMN el Gerente de Infraestructura Pública remite el Formato SNIP N° 16, haciendo referencia al informe del Sub Gerente de Obras Públicas.

Con Informe N° 038-2013-HMVV-SPI-GPP-GM/MPMN-MOQ, de fecha 05 de Julio del 2013, el Econ. Herbert Marco Villegas Ventura informe al Sub Gerente de Programación e Inversiones indicando que la Ampliación de Plazo N° 02 PIP N° 170133 **"CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"**, es por 30 días calendarios siendo el plazo de ejecución total del PIP de 463 días calendarios; conforme a lo documentos de la referencia no existe variación en el presupuesto de ejecución de obra, siendo la variación solo de Plazo de ejecución. Por lo que la Sub Gerencia de Programación e Inversiones debe de proceder con el registro en la fase de inversión en el Banco de Proyectos (Formato SNIP N° 16).

Con Informe N° 0640-2013-SPI-GPP/GM/MPMN de fecha 05 de Julio de 2013, el Sub Gerente de Programación e Inversiones SPI-OPI informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que de acuerdo a los actuados adjunto no existe variación en el presupuesto de ejecución de obra siendo la variación solo de Plazo de ejecución. Por lo que está Sub Gerencia procedió registrar el Formato SNIP N° 16 en el Banco de Proyectos en la fase de Inversión.

Con Informe N° 957-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 22 de Julio de 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda remite opinión Presupuestal al Gerente de Planeamiento y Presupuesto respeto del Expediente de Ampliacion de Plazo N° 02 PIP N° 170133, **"CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"**, de lo revisado se concluye: 1.- El Expediente de Ampliacion de Plazo, es revisado por la OSLO, la misma que emite su CONFORMIDAD y/o aprobación respectiva, haciendo referencia del informa del inspector. 2.- El expediente de ampliacion de N° 02 no incide en un incremento presupuestal; el proyecto se encuentra en la fase de inversión. 3.- La OPI concluye que la ampliación de Plazo N° 02, es procedente, por ende procedió el registro del formato 16 en el Banco de Proyectos, así mismo indica que existe variaciones en el presupuesto de ejecución de la obra, siendo la variación solo del Plazo de ejecución. Por lo tanto, concluye dando opinión **FAVORABLE** para la aprobación del expediente de ampliacion de plazo n° 02, teniendo la información siguiente:

- Ampliación de Plazo : 30 días calendarios.
- Modalidad de Ejecución : Ejecución Presupuestaria Directa.

Con Informe N° 01681-2013-GPP/GM/MPMN de fecha 23 de Julio de 2013, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica Opinión presupuestal sobre la aprobación del Expediente de Ampliación de Plazo N° 02 del proyecto con Código SNIP N° 170133 denominado **"CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"**,

de acuerdo a lo revisado emite opinión **FAVORABLE** para la aprobación del Expediente de Ampliación de Plazo N° 02 teniendo en cuenta lo siguiente:

- Ampliación de Plazo : 30 días calendarios.
- Modalidad de Ejecución : Ejecución Presupuestaria Directa.

Mediante Informe N° 1254-2013-GAJ/GM/A/MPMN de fecha 11 de Octubre del 2013, la Gerencia de Asesoría Jurídica, OPINA: que es **PROCEDENTE** su **APROBACION** la Ampliación de Plazo N° 02 en vía de Regularización del Proyecto con código SNIP 170133 "CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", por 30 días calendario, conforme al siguiente detalle:

DATOS GENERALES:

PROYECTO	:	"CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"
CODIGO SNIP	:	170133
FINANCIAMIENTO	:	Canon Minero
MODALIDAD DE EJECUCION	:	Ejecución Presupuestaria Directa
META 2012	:	068
META 2013	:	053
EJECUTOR	:	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto-SOP
SUPERVISION	:	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto-OSLO
ACTIVIDAD	:	Obras
APROBACION DE EXPEDIENTE INICIAL	:	R.A. N° 00726-2011-A/MPMN
SUPERVISOR DE OBRA	:	Ing. Javier Romero Luna
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. José Alberto Cahuana Arias
PRESUPUESTO ASINADO	:	S/. 3'522,845.01 Nuevos Soles
AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 01	:	S/. 839,018.44 Nuevos Soles
INICIO DE OBRA	:	09 de Marzo del 2012
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	:	330 días calendarios
FINAL DE OBRA	:	01 de Febrero del 2013
AMPLIACION DE PLAZO N° 01	:	103 días Calendarios
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	:	30 días calendario
PLAZO DE EJECUCION FINAL	:	463 días calendario
FINAL DE AMPLIACION DE PLAZO	:	15 Junio del 2013

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6°, del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y con las visaciones de las áreas correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ampliación de Plazo N° 02 por 30 días calendarios en Vías de Regularización del Proyecto con Código SNIP N° 170133 denominado "CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA", por los



fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente, la misma que se ejecuto conforme a las especificaciones técnicas del expediente presentado, el mismo que forma parte de la presente.

DATOS GENERALES:

PROYECTO	:	"CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA"
CODIGO SNIP	:	170133
FINANCIAMIENTO	:	Canon Minero
MODALIDAD DE EJECUCION	:	Ejecución Presupuestaria Directa
META 2012	:	068
META 2013	:	053
EJECUTOR	:	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto-SOP
SUPERVISION	:	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto-OSLO
ACTIVIDAD	:	Obras
APROBACION DE EXPEDIENTE INICIAL	:	R.A. Nº 00726-2011-A/MPMN
SUPERVISOR DE OBRA	:	Ing. Javier Romero Luna
RESIDENTE DE OBRA	:	Ing. José Alberto Cahuana Arias
PRESUPUESTO ASINADO	:	S/. 3'522,845.01 Nuevos Soles
AMPLIACION PRESUPUESTAL Nº 01	:	S/. 839,018.44 Nuevos Soles
INICIO DE OBRA	:	09 de Marzo del 2012
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	:	330 días calendarios
FINAL DE OBRA	:	01 de Febrero del 2013
AMPLIACION DE PLAZO Nº 01	:	103 días Calendarios
AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	:	30 días calendario
PLAZO DE EJECUCION FINAL	:	463 días calendario
FINAL DE AMPLIACION DE PLAZO	:	15 Junio del 2013

ARTICULO SEGUNDO: LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, deberá tomar las medidas correctivas del caso, que ha dado lugar a la Ampliacion de Plazo Nº 02 del Proyecto denominado "CONSTRUCCION DE GALERIAS FILTRANTES PARA INCORPORACION DEL RECURSO HIDRICO AL ESQUEMA HIDRAULICO EN LAS COMISIONES DE REGANTES DE SANTA ROSA, OMO, RINCONADA DEL DISTRITO DE RIEGO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA" en vías de Regularización.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto



Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE